



SINDICATO INDEPENDIENTE PROGRESISTA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Apartado de Correos nº 199
06800 - MÉRIDA

www.sindicato-sip.es
correo@sindicato-sip.es

PERSISTE LA FALTA DE TRANSPARENCIA EN LAS COMISIONES DE SERVICIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Hacer política con la compra de voluntades, con los beneficios hacia cercanos y perjuicios para el resto, se ha asociado siempre a gobiernos totalitarios y con una escasa tasa democrática. Sin embargo, tal sintomatología, no parece preocupar al actual gobierno de la Junta de Extremadura, dado que, lejos de dar soluciones a situaciones que abren el abanico del clientelismo, persiste en su, ya antigua, manera de hacer las cosas.

Llega a conocimiento del **SIP**, una denuncia de siete trabajadores pertenecientes a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, presentada el pasado día 13 de abril, ante la señora Consejera del ramo.

En ella, se plantea la posible adjudicación, en Comisión de Servicio, del puesto de Jefatura de Negociado Asuntos Generales Regadíos, a una persona que, al parecer, incumple requisitos y méritos necesarios, además de estar ocupando ya otra jefatura (también comisionada) que, aunque está situada físicamente en los Servicios Centrales de Mérida, desarrolla sus funciones en Badajoz capital.

Pero, para ampliar más las sospechas de irregularidad, a esa persona, se le define como pariente de la propia Consejera, lo que además alerta sobre una posible actuación nepotista.

De esta manera, intentando defenderse de la vulneración de derechos que pudiera suponer la adjudicación que referencian, los empleados públicos que presentan la denuncia, vuelven a descubrir las miserias creadas y mantenidas en el tiempo (a pesar del permanente blanqueo para que no parezca lo que realmente es) de la realidad, en bastantes casos, de lo que son las Comisiones de Servicio en la Junta de Extremadura.

Problemática que desaparecería si se quisiera, de verdad, hacer las cosas bien. Porque, en absoluto es complicado. Simplemente, la tan cacareada transparencia ha de ser transparente.

Es decir obedecer a un criterio con soluciones prácticas, como la de una aplicación digital que consolide la ocupación de vacantes en propiedad, con normativa específica y cuantificable numéricamente, expuesta a los ojos y recursos de todos, que pueda resolver y consolidar los puestos en 15-20 días, y dejando sólo aquellos puestos que no se cubran, para comisionar. Pasaríamos entonces a un permanente concurso de puestos y, las Comisiones de Servicio, quedarían reducidas al mínimo. Posición que llevamos defendiendo formalmente el **SIP** desde 2016, pero parece no interesar a los que persiguen aprovecharse del asunto en beneficio propio.

Sin embargo, no es momento de quejas y de discusiones de barra (o de Whatsapp, como ahora se hace). Ya sabemos que hasta donde llegamos todos, no es suficiente; cada uno anda a su exclusivo “negocio” y eso, nos debilita a la mayoría. Para enfrentarse a los aprovechados en cualquier caso de la injusticia que nos rodea, no vale sólo decirlo, hay que hacerlo y cuando propongamos algo para mejorar, hay que ser los primeros en apuntarse para llevarlo a cabo. Si no es así, el mal persistirá.

Mérida, 5 de mayo de 2023.